



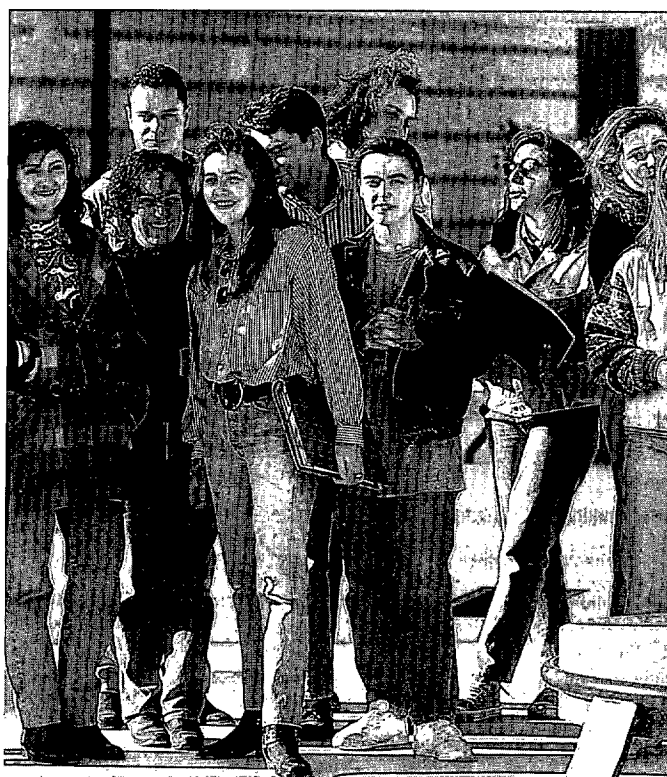
INFORME: CLM ANTE EL S. XXI

La creación del “distrito único” nacional y sus efectos sobre el número de alumnos de nuevo ingreso en la UCLM

Luis Arroyo Zapatero

Las Universidades creadas en los últimos 15 años han nacido y crecido —además de por deseos de promover el desarrollo local— como efecto del colapso de la demanda sobre las Universidades históricas, particularmente del distrito de Madrid, que desde finales de los 70 era un distrito blindado contra la demanda externa. El ingreso en las Universidades y en los respectivos centros se ha regido primero por el principio de la territorialidad y sólo luego por el de la nota de acceso, con exclusión de toda libertad de circulación, especialmente para las enseñanzas de demanda superior a la oferta de plazas.

Ha sido de conformidad con estas reglas de juego como nos hemos organizado todas las Universidades, tanto en creación de enseñanzas como en su ubicación geográfica, y muy singularmente lo hemos hecho así en la Universidad de Castilla-La Mancha. En efecto, hemos respetado los centros existentes al tiempo de la creación de la Universidad y hemos repetido las enseñanzas respecto de las cuales habría en ese tiempo una mayor demanda (Derecho y Empresariales) y que por no ser experimentales no tienen los elevados costes corrientes de éstas (excepto las Enfermerías que tenían Centros preexistentes de carácter adscrito en las cuatro provincias). Hemos procurado no repetir ninguna enseñanza experimental por entender que, por una parte, su elevado coste fijo y de inversión hacía inviable



económica y académicamente disponer de más y, por otra, que con un solo Centro la demanda regional al respecto encontraba respuesta suficiente. Por otra parte, resultaba evidente que ningún centro experimental encontraría demanda suficiente que lo justificara en los jóvenes de una sola provincia, incluso en el momento demográfico más elevado, salvo en el caso de la Informática, en el que, además de ser alta la demanda de plazas, era y es aún mayor la demanda de titulados. La Universidad y sus enseñanzas están pues organizadas de conformidad con la idea de distrito regional y contando con una

demanda total regional. A fin de facilitar el acceso a dichas enseñanzas sirvió también el esfuerzo de la Junta de Comunidades de creación de residencias universitarias subvencionadas, en una relación alumnos/plaza de residencia que nos ha situado a la cabeza de todas las Regiones y Universidades, con una tasa de una plaza por cada 10 alumnos.

Pues bien, en este contexto surge primero la idea, que ya es casi una realidad del “Distrito Único”. La idea en primer lugar, nació hace más de 10 años, como crítica a la compartimentación territorial de los estudios universitarios y de los jóvenes, bajo el lema de dar libertad a los estudiantes para escoger la Universidad o Centro de preferencia, en función sólo de su nota de selectividad. La realidad del distrito único surge solamente

RESUMEN:

El rector de la Universidad de CLM, Luis Arroyo, expone en este texto, que formaba parte de su programa electoral por el que ha sido reelegido en ese puesto, los posibles efectos negativos que sobre la Universidad de CLM podría tener la creación del llamado “distrito único”. Como remedios frente a esos eventuales peligros (disminución del número de alumnos y de los consiguientes recursos económicos) la solución es conseguir una Universidad competitiva y atrayente que evite la posible “emigración” de nuestros universitarios hacia otros distritos o regiones.

ahora, cuando el distrito de Madrid pierde alumnos por decenas de miles de jóvenes y cede la presión de la demanda sobre sus Centros. Es entonces cuando el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid capta que los más de 250.000 jóvenes universitarios son un potencial de desarrollo fundamental y organiza lo que por alguno se ha podido llamar un gigantesco plan de "turismo rural" al revés, que con los jóvenes de los territorios colindantes de varias Comunidades Autónomas pretende compensar los efectos de su caída demográfica, plan que incorpora hasta la creación de una Universidad pública, completamente innecesaria desde el plano de su demanda interna, y llega, incluso, al favorecimiento de un sistema de becas de movilidad "interautonómico", que no financia el desplazamiento dentro de cada Comunidad Autónoma de Universidad a Universidad o de Campus a Campus, sino sólo, en la práctica, en dirección a Madrid y, en su caso a los otros dos grandes polos de atracción humano-geográfica que son Valencia o Barcelona. Este "distrito único" lo acepta también ahora Cataluña, tras diez años de impedirlo, porque ahora sabe que la demanda interna la tiene resuelta y el nuevo sistema sólo puede llevarle a ganar estudiantes.

La descrita es la realidad de la idea de "distrito único", bien a pesar del manto de la idea de libertad con la que se revisite. Los efectos que el distrito abierto comporta son básicamente los siguientes:

1º. Los alumnos elegirán un centro de Madrid (en su caso, de Valencia, Córdoba o Murcia) cuando la carrera que pretenden estudiar no la encuentren en su cercanía.

2º. Cuando existiendo, no tengan nota para entrar en ella y haya plaza en las de Madrid y similares.

3º. Cuando aún existiendo Centro en su localidad estime –con razón o sin ella– que no tiene calidad suficiente y tenga nota para entrar en el de Madrid.

4º. Cuando tratándose de familias de más de un hijo, les resulte más interesante alquilar un piso en la gran capital que al tenerlos distribuidos por la Región al mismo o similar coste que en las circunstancias anteriores.

La identificación exacta de la plasmación numérica de estos efectos sobre el número de estudiantes no es factible, pero sí lo es una aproximación. A tal efecto podemos tener en cuenta que de nuestros 32.000 estudiantes más de 6.000 estudian en provincias distintas a la originaria, y que para 1/3 de los restantes que son oriundos de localidades distintas a la respectiva capital puede resultar (para un buen porcentaje de ellos) ser tan costoso trasladar su residencia a la respectiva capital o Campus como a Madrid. Por todo lo cual, se puede estimar que no variando otros parámetros la Universidad de Castilla-La Mancha tiene una capacidad teórica de pérdida de hasta 10.000 estudiantes. Sólo por efecto del distrito único. Los efectos de esta pérdida de estudiantes son perniciosos para el desarrollo de Castilla-La Mancha y generadores de profundos trastornos para la Universidad:

a) 15 años de vida de la Universidad y de movilidad de los jóvenes dentro de ella ha supuesto el factor más relevante de regionalización material del tejido humano de este territorio de Castilla-La Mancha. Más de 15.000 estudiantes han aprendido a vivir la Región y a captar –con todas sus dificultades, que guste a unos más o menos– en una Europa de naciones y regiones quien no cuente con una organización regional de sus recursos humanos, políticos y económicos, tendrá pocas posibilidades de garantizar sus intereses. Además, formarse en la Región es una oportunidad añadida para que los jóvenes se inserten en las necesidades y demandas de nuestras administraciones e ini-

ciativas empresariales, y es también una oportunidad para que los mismos titulados desarrollen entre nosotros su propio espíritu emprendedor. Formarse fuera es una candidatura natural a no volver. La emigración por el estudio es una mayor dificultad para contar con los recursos humanos cualificados que requiere Castilla-La Mancha.

b) El hecho de la movilidad hacia fuera de la Universidad de Castilla-La Mancha representa el que a la reducción "natural", por el efecto demográfico, del número de estudiantes, se puede acumular una reducción añadida. La reducción de demanda en aquellos Centros que se nutren de todo el espectro regional puede tener efectos especialmente negativos para su normal funcionamiento.

Por todo lo expuesto resulta vital para nuestra Institución reaccionar eficazmente, en todo lo que nos sea factible, para que a los jóvenes de Castilla-La Mancha les resulte de mayor interés la movilidad "dentro" de Castilla-La Mancha que la movilidad hacia fuera de la Región.

Conseguir, además, que desde fuera vengan jóvenes a estudiar a nuestra Universidad es como jugar al póquer y ganar, pero no por ello podemos renunciar a intentarlo.

Evitar la emigración universitaria

A estos efectos sólo están en nuestra mano dos instrumentos:

En primer lugar es preciso hacer cambiar de una localidad a otra de Castilla-La Mancha para iniciar los estudios universitarios sea más interesante económicamente que cambiar a Madrid, a Valencia o a cualquier otro lugar. Esto sólo puede venir de la mano de un incremento notable de las plazas de residencias-apartamentos universitarios de la Junta de Comunidades. El sistema de Residencias de la Junta reduce en un 60% los gastos de estancia de un estudiante respecto de los que comporta una gran ciudad.

En la actualidad, para un número aproximado de 6.000 estudiantes que abandonan su residencia familiar para ingresar en la Universidad la Junta dispone de 2.630 plazas en residencias, incluidas las 413 plazas ofertadas por las Diputaciones provinciales. Parece evidente que hay que incrementar sustancialmente esas plazas en las mismas condiciones que hoy se ofrecen.

El segundo instrumento de que disponemos para fijar a los jóvenes en nuestra Universidad está exclusivamente en nosotros mismos: trabajando de tal modo que nadie tenga razones para cursar una carrera de que dispongamos en nuestras Universidades en otra distinta porque nuestra calidad sea menor. Se trata en definitiva de ofrecer en todas nuestras Facultades y Escuelas una calidad de la enseñanza y de la formación que alcance las cotas más altas y, además, que sea conocido por los alumnos y sus familias y profesores de los Institutos.

Nuestros más renovados esfuerzos en los próximos años han de ser el diseño de un plan general y por Centros y por Titulaciones de mejora de la calidad de la enseñanza, su seguimiento y el establecimiento de consecuencias para los Centros y profesores que los cumplan adecuadamente, en una evaluación que no sea realizada exclusivamente por nosotros mismo.

En algunas de las nuevas enseñanzas puestas en marcha en octubre hay ejemplos manifiestos de que es posible establecer modelos de calidad que, incluso, llaman la atención poderosamente en otras Universidades. Tendremos todos que tomar nota de ellas aunque no sea más que para ser conscientes de que bajo determinadas condiciones de número de alumnos y de equipamientos resulta posible enseñar en Castilla-La Mancha como en las mejores Universidades. □